



CINELEBU
Festival Internacional de Cine
Lebu International Film Festival

BASES FILMA BIOBIO

DEADLINE 25 DE ENERO 2023

1. PRESENTACIÓN

FILMA BIOBIO, está enmarcada en la sección de Industria y es Co organizada con Bio Ingeniería Audiovisual Ltda., tiene como objetivo potenciar, mostrar, difundir, desafiar e incentivar a directores, productores, actores y técnicos del mundo a grabar/filmar en locaciones de la Región del Biobío, esto es requisito fundamental. independiente de que además, graben en otras ciudades y se tenga un pre armado.

Los profesionales deben rodar, editar y estrenar éste cortometraje durante los días del Festival Internacional de Cine de Lebu.

Deadlines:

- 13 al 25 de enero: Convocatoria
- 26 de enero: Anuncio de seleccionados
- 11 al 16 de febrero: Rodaje, edición
- 16 febrero: Estreno en Teatro Biobío
- 17 de febrero: Anuncio Ganador en Clausura

FILMA BIOBIO, ha sido formulado para que un máximo de 5 grupos (cada grupo puede estar integrado desde una y un máximo de tres personas) realice un cortometraje de mínimo 5 min., máximo 10 min. (Créditos incluidos). El tema es libre.

2. PARTICIPACIÓN

Podrán participar realizadores, directores, productores de cualquier parte del mundo. Deben tener presente que el objetivo es potenciar el cortometraje de calidad y las locaciones de la Región del Biobío.

La organización cubre alojamiento, si es que lo requieren (será habitación compartida de acuerdo a disponibilidad en cada comuna) y alimentación (Será junto a todos los invitados al certamen) además, entregará acreditaciones, éstos beneficios son para los integrantes del equipo realizador, como máximo 3 personas. Si el grupo a costo propio desea integrar a más personas en su equipo y viaje, la organización no se hace cargo de su estadía y alimentación, pero sí puede acreditarlo para todas las actividades.

Los grupos seleccionados deben llegar por sus propios medios a la ciudad de Lebu, Región del Biobío, Chile (Dirección a coordinar). Deben estar en Lebu obligatoriamente el 11 de febrero a las 11 de la mañana.

3. FORMULARIO

Deben llenar el formulario en la web www.cinelebu.cl en el mismo formulario deben agregar fotografías en alta calidad (+ de 300 DPI) de los integrantes del equipo que asisten con sus respectivos cargos.

4. CORTOMETRAJE

Cada director deberá rodar, editar y estrenar en 23° Festival Internacional de Cine de Lebu, durante los días que se desarrolla el certamen. Puede ser cortometraje ficción o documental y agregar en créditos: "...rodada en (nombre de comunas).

El participar en FILMA BIOBIO obliga a realizar el cortometraje y estrenar en el festival el día (fecha a coordinar), el no estrenar el cortometraje o no finalizarlo por cualquier razón, le significa al equipo reintegrar a la organización la suma de \$600.000 (seiscientos mil pesos chilenos) o US600 por concepto de alojamiento, alimentación, traslados internos que la organización pagó.

Todos los cortometrajes deben estar en español, o subtítulo o doblado al español.

5. MATERIALES

Los grupos seleccionados deben traer sus propios equipos (Cámara, iluminación, sonido, programas de edición, etc.) todo lo que requiera para su producción. La organización no se hará cargo de los gastos ocasionados por el traslado de material de rodaje (trípode, objetivos, focos, etc.), ni del deterioro, pérdida o extravío del material de rodaje durante la semana del festival.

6. SEGURO

La organización no se hace cargo de los inconvenientes o imprevistos que pueda tener el rodaje ni de los seguros en caso que sean necesarios.

7. PLAZO DE ENTREGA

Todas las obras deberán ser entregadas en el plazo establecido por la organización, que se informará públicamente y vía mail a cada equipo en competencia. Se deberá entregar:

- Copia del corto para proyección en formato .MP4, 1920 X 1080, y códec h264.
- Ficha técnico artístico.

8. COPIAS

La organización no es responsable de facilitar o entregar copias a quienes participaron.

9. JURADO

El jurado será nombrado por la organización del Festival Internacional de Cine de Lebu y no pueden participar de los cortometrajes de Filma Biobío, versión 2023.

10. ASPECTOS LEGALES

El director/productor del cortometraje se compromete a obtener todos los derechos de explotación del cortometraje que participará en Filma Biobío, así como la cesión de derechos de los autores (guionista y músicos si los hubiese) y la cesión de derechos de imagen de los intérpretes. De esta manera, se garantiza la posesión de todos los derechos sobre el cortometraje y se exime de responsabilidades a la organización de FILMA BIOBIO, Bio Ingeniería Audiovisual Ltda. y Festival Internacional de Cine de Lebu.

A modo de recomendación, ojalá utilizar música libre de derechos. Lo anterior, es para promover la industria del corto y lo puedan distribuir/Comercializar sin ningún contratiempo y como corresponde legalmente.

Los derechos totales del cortometraje son del productor del cortometraje o a quien ceda el grupo los derechos, en ningún caso serán de FILMA Biobío, Bio Ingeniería Audiovisual Ltda., o Festival Internacional de Cine de Lebu.

Sin embargo, el participar en FILMA Biobío, autoriza a Festival Internacional de Cine de Lebu, en caso que así lo determinen, a subir su cortometraje para difusión, sin descarga y por un tiempo determinado posterior al certamen.

Así mismo, el director/productor autoriza a la organización del Festival Internacional de Cine de Lebu y la Agrupación Cultural Festival de Cine Caverna Benavides a difundir el cortometraje sin fines comerciales y con el objetivo de promocionar el evento en Chile y el extranjero.

En cada grupo seleccionado, el productor deberá firmar un convenio con Festival Internacional de Cine de Lebu y Bio Ingeniería Audiovisual Ltda. que resume éstas bases y que enviaremos vía mail previo al inicio del certamen.

11. CRÉDITOS (OBLIGATORIO)

- Todos los cortometrajes deberán mencionar en los créditos iniciales: Cortometraje escrito, rodado y editado en FILMA BIOBIO, Festival Internacional de Cine de Lebu 2023, agregar logo de FILMA Biobio.
- El Cortometraje Ganador deberá mencionar en la publicidad, créditos iniciales del corto, así como en la cubierta de las copias, el Premio obtenido, añadiendo: “FILMA BIOBIO, Festival Internacional de Cine de Lebu, PREMIO MEJOR CORTOMETRAJE” (logo de FILMA BIO BIO).
- En los créditos finales en: Producción Ejecutiva debe agregar: Bio Ingeniería Audiovisual Ltda., Festival Internacional de Cine de Lebu. Proyecto apoyado por: Ministerio de las Culturas, las Artes

12. ACEPTACIÓN DEL REGLAMENTO O BASES

La participación en Filma Biobío, implica la plena aceptación del presente reglamento o bases.

Los participantes también aceptan cualquier otra resolución hecha por la Organización de cualquier tema no resuelto en estas bases.

¡Y ahora a grabar/rodar y a disfrutar del cine y del cortometraje!

ORGANIZA



PRODUCE



FINANCIA



PAOCC

Programa de Apoyo a
Organizaciones Culturales
Colaboradoras